

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **059**

Fecha: 10/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 049 2020 00316	Divisorios	ESMERALDA GOMEZ PASTRAN	BERTHA NERY GÓMEZ	Auto admite demanda Ordena inscripción de la demanda. Oficiar.	09/06/2021	
11001 31 03 049 2020 00342	Ejecutivo Singular	MARIA DEL CARMEN ALARCON GUZMAN	TAP YACAR LTDA.	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena Librar Oficio a la Dian. REQUIERE. Actor allegar el original del título original base de la acción en el término de 10 días contados a partir de la notificación del presente proveído. Se Agenda cita.	09/06/2021	
11001 31 03 049 2020 00342	Ejecutivo Singular	MARIA DEL CARMEN ALARCON GUZMAN	TAP YACAR LTDA.	Auto decreta medida cautelar	09/06/2021	
11001 31 03 049 2020 00346	Divisorios	FLOR ALBA RAMOS LEON	MARTHA SUSANA PINZON RAMOS (SANCIÓN CSJ 3 MESES + MULTA 3 SMLLV) RIGE 12/04/2019 A 12/07/2019)	Auto admite demanda Ordena Inscripción demanda. Oficiar.	09/06/2021	
11001 31 03 049 2021 00082	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA EPSIFARMA EN LIQUIDACIÓN	MEDIMAS EPS	Auto niega mandamiento ejecutivo	09/06/2021	
11001 31 03 049 2021 00086	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COOMEVA S.A.	GIOVANNI ALEXANDER PETRELLI MOLANO	Auto inadmite demanda	09/06/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **10/06/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROS OYOLA GARCIA
SECRETARIO